

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico y Turismo					
NOMBRE DEL TITULAR:	Lic. Azeneth Guzmán Juárez					
TIPO:	TRAMITE	X		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO	
Solicitud de apoyo al programa Impulso a la Economía de la Mujer Rural.		11	021	GE-SDAyR	15	01 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Apoyar a mujeres mayores de 18 años, que vivan en las zonas rurales a mejorar sus condiciones de vida mediante el desarrollo de capacitaciones y equipamiento de unidades de negocio que permitan mejorar el ingreso en sus hogares, además de la generación de autoempleo.						
USUARIOS						
Mujeres rurales mayores de 18 años, habitantes de localidades dentro de la zona territorial del municipio, que generan una unidad de producción o negocio en la localidad en donde habitan y cumplan con los requisitos establecido en el artículo 13 de las reglas de operación del programa.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Turno electrónico, solicitud de apoyo	\$0.0		8 días		30 días	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Departamento de Gestión empresarial.					
Horario de Atención	8:00 am a 3:00 pm		Teléfono: 45 7 0001 Ext. 123			
Domicilio:	Calle Hidalgo #30					
Oficina Resolutoria	Ventanilla de recepción municipal de SDAYR					
Horario de Atención	8:30 am a 15:00 pm		Teléfono: 45 7 0001 Ext. 123			
Domicilio	Calle Hidalgo #30					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Identificación oficial	X	X	INE, pasaporte o cartilla de servicio militar			
CURP	X	X				
Comprobante de domicilio.	X	X	Pudiendo ser recibo de agua, luz, teléfono; con una vigencia menor a 90 días de inicio de tramite			
Comprobante de usufructo donde se establecerá el proyecto.	X	X	Pago predial e identificación del propietario del inmueble, contrato de arrendamiento y/o contrato de comodato según sea el caso. Escrituras públicas, Cesión de derechos Agrarios.			
Cotización de los bienes solicitados	X	X	Cotización en original, expedida por el proveedor firmada y sellada por el encargado de la casa comercial.			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		X EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
Este Programa queda sujeto a reglas de operación y a disponibilidad presupuestal.						

--

FUNDAMENTOS DE LEY

La información utilizada para el llenado de esta fórmula se basó en la convocatoria y reglas de operación del programa SDAYR 2018 y en las bases correspondientes al capítulo III correspondiente a población y al capítulo IV correspondiente a los requisiciones de acceso, así como al artículo 13 de las reglas de operación de SDAYR publicado en el periódico oficial al día 31 de diciembre del 2017.

FIGURA JURÍDICA

AFIRMATIVA FICTA	No aplica	NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.
-------------------------	-----------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

No aplica

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01(445)4589222 Ext. 115	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com
---	---	--

Sello de la Dirección

Firma del Director